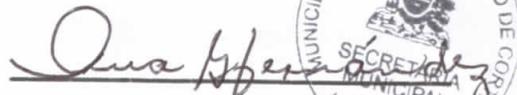




**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTÉS**  
*Departamento de Secretaria Municipal*  
*San Antonio de Cortés, Depto. de Cortés*  
*Honduras C.A*

**ACUERDOS DEL MES JULIO DEL AÑO 2023**

ACUERDOS	DESCRIPCION
<p>El Sr. Vice Alcalde Luis Alonso López Urbina hizo uso de la palabra para referirse sobre el tema de la carretera que había que comunicarle a los vecinos del Municipio que la Municipalidad no se hace responsable por los daños que se ocasionan cuando se esté haciendo el proyecto de pavimentación y que se emita la ordenanza de que todo vecino tiene que solicitar su permiso de construcción y que deben elevar el nivel del terreno sobre la carretera a unos 50 centímetros del nivel de la calle para evitar problemas a futuro ya que es un proceso al querer pavimentar por el alcantarillado, viene la conformación y esto hace que aumente la altura de la calle y después viene las 6 pulgadas de concreto, entonces las casas quedan abajo sino tienen una buena altura, por lo que la Corporación Municipal está de acuerdo con la moción presentada.</p>	<p><b>Acta No.14 Punto 11 de 17/07/2023.</b></p>
<p>El señor alcalde Municipal don Jesús Eduardo Núñez solicita a la Corporación Municipal la aprobación de la ampliación presupuestaria para el proyecto de Construcción y Ampliación de Vado sumergible y dragado de río de la aldea Quebrada Seca, contrapartida municipal L. 182,437.05 lo que fue discutido y aprobado por la Corporación municipal.</p>	<p><b>Acta No.14 Punto 37 de 17/07/2023.</b></p>
<p>El señor alcalde solicitó a la Corporación Municipal la apertura de la creación de las líneas presupuestarias para los siguientes proyectos; la corporación acordó que estos proyectos se iban a ejecutar siempre y cuando que estén en el PLAN DE INVERSION o que las 45 líneas presupuestarias que el Estado permite a las municipalidades, recomendándole al señor alcalde hablar con la Jefa de presupuesto y Contabilidad para asegurarse si estos proyectos se pueden ingresar a los 45 que el Estado les permite por lo que quedan aprobados previa revisión con la Jefa de Presupuesto.</p>	<p><b>Acta No.14 Punto 39 de 17/07/2023.</b></p>

  
**Ana Gertrudis Hernández**  
**Secretaria Municipal**

